

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### UGENA

Don Martín Pérez Núñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ugena, constituido en su despacho en la Casa Consistorial, siendo las 10,20 horas, del día 12 de julio de 2011, asistido del Secretario accidental don Alfonso Magaña Ponte.

Vista la resolución de Alcaldía número 324 del 22 de junio de 2011, sobre el nombramiento de Tenientes de Alcalde.

Visto el acuerdo plenario del 8 de julio de 2011, sobre la toma de conocimiento de esta resolución.

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 22 de mayo de 2011, y habiéndose procedido el día 11 de junio a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, resuelvo:

Primero.- Modificar la resolución número 324 del 22 de junio de 2011 y nombrar Tenientes de Alcalde a los Concejales siguientes:

Primer Teniente de Alcalde, don Jesús García Fernández.

Segundo Teniente de Alcalde, doña Silvia Díaz-Guijarro Rodal.

Tercer Teniente de Alcalde, doña Leyla Alonso García.

A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo.- De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin perjuicio, de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.

Ugena 12 de julio de 2011.-El Alcalde, Martín Pérez Núñez.-Ante mí, el Secretario accidental, Alfonso Magaña Ponte.

N.º I.- 7599